ANEXO TECNICO

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUENTAS DE ALTO COSTO.”.”

1. **Actividades, requisitos, obligaciones específicas y condiciones técnicas exigidas**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades y obligaciones específicas en un lapso mínimo de 172 Horas, que enmarcan el alcance del mismo:

1. Depurar y realizar consolidación de reporte enviado por los Establecimientos de Sanidad Militar y verificar cumplimiento en lo establecido en los instructivos de las CAC de VIH. ERC. cáncer, huérfanas, artritis y hemofilia.

2. Realizar la retroalimentación para corrección y adecuado por parte de los ESM FAC de las CAC de VIH. ERC. cáncer, huérfanas, artritis y hemofilia.

3. Realizar el reporte como JEFSA FAC de las CAC de VIH. ERC. cáncer, huérfanas, artritis y hemofilia a DIGSA.

4. Realizar el seguimiento a cumplimiento de algoritmos de diagnóstico y seguimiento de VIH. ERC. cáncer, huérfanas, artritis y hemofilia

5. Realizar el soporte de auditorías de la oficina de CAC de Ministerio y respuesta a observaciones presentadas, realizar.

6. Realizar el informe de cada una de las CAC de VIH. ERC. cáncer, huérfanas, artritis y hemofilia de la base de datos posterior a cada auditoria.

7. Realizar consolidación y análisis de la información de alto costo de la Fuerza Aérea.

8. Presentar mensualmente los recibos por concepto de salud, pensión, riesgos laborales, al supervisor del contrato.
9. Realizar cargue de las facturas o documento equivalente a factura en la plataforma SECOP II.
10. Realizar el pago de aportes a la seguridad social a tiempo durante la ejecución del contrato. Mantener la ARL vigente para la ejecución del contrato. En caso en que el supervisor del contrato identifique que no se encuentra vigente y al día en los pagos, procederá a la suspensión del contrato y al inicio del proceso correspondiente por incumplimiento de las obligaciones pactadas.

TC. VICTOR HUGO LIZARAZO TORRES
Gerente de Proyecto